

# EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20

APARTADO NUM. 8

Año XXXVI

Palma de Mallorca martes 30 de Agosto de 1892

Núm. 11665

## Manifestación

de lo últimamente ocurrido en la Comisión provincial de Monumentos

La vicepresidencia de la Comisión de Monumentos de las Baleares que por dimisión del inolvidable Obispo de Mallorca el Ilustrísimo Sr. Salvá en Abril de 1869 recayó en mi como individuo correspondiente más antiguo de la Real Academia de la historia, confiere atribuciones á la vez que impone deberes de un modo especial sobre los que son comunes á los vocales de la misma, que no le dispensa de cumplir por su parte la mayor ó menor eficacia que arriba encuentren sus gestiones en el amparo de las superiores Academias y en la acción del Gobierno. Entre las muchas é importantes que sin cesar se nos inculcan y recomiendan para hacerlas obedecer, cuyo tenor enérgico y repetido no permite considerarlas como letra muerta, distinguese la consignada en el artículo 21 §. 1º de su vigente reglamento, que dice así: «Usarán (las comisiones consabidas) de la iniciativa respecto de los gobernadores para reclamar contra toda obra que se proyecte en los edificios públicos sin el examen y censura previa de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuando esta no delegue en ellas dicha censura, la cual será siempre obligatoria, ya se trate de hacer restauraciones, ó modificaciones, ya de revocarlos ó de realizar en ellos construcciones nuevas, sean ó no complementarias de las antiguas, y sean ó no obras de arte accesorias; y cualquiera que sea, finalmente, el carácter civil ó religioso de los edificios en que hayan de efectuarse y el uso á que estén destinados. Las Comisiones ordenarán la suspensión de semejantes obras no autorizadas, hasta que recaiga sobre el asunto resolución definitiva. (1)»

Si tiene aplicación dicho artículo á las obras de la Casa Consistorial, principiadas si mal no recuerdo en 4 de julio, sería una ofensa al más vulgar criterio tratar de probarlo: así que la Comisión reunida aquel mismo día, sin juzgarse aun desairada por no haber recibido en todo un mes respuesta del M. I. S. Alcalde al mesurado recuerdo que le había dirigido sobre remediar el daño del precioso alero, acordó reiterar con mas vigor sus instancias, transcribiendo la orden de la suspensión consiguiente, que á propuesta del Sr. Gobernador como presidente nato se aplazó por breves días. Interín en conferencia verbal se arreglaba el asunto con el Alcalde. Repetida en 9 de julio la sesión á solicitud del infrascrito, no pudo en vista del ningún resultado diferirse ya, con aprobación del Presidente, el envío de la comunicación al Ayuntamiento ni el acuerdo de elevar la correspondiente á la Real Academia de Bellas Artes, cuya minuta se leyó, sin oponerse observación al fondo ni á los términos, y solamente diferida por atención á la municipalidad aguardando su respuesta. Esta no se había aun recibido al tener la sesión del 4 de agosto, en tanto que las obras proseguían á raja tabla; y cualquiera comprenderá la extrañeza excitada por semejante conducta en la Comisión, que la hizo consignar en el acta nominalmente por cinco votos, de que disintió no mas con otro vocal el Presidente. Bien definida quedaba desde entonces la verdadera mayoría, aun sin contar los honorables votos que más adelante se le agregaron de D. Jerónimo Rosselló y D. Juan Miguel Sureda; pero no dimos todavía entrada, ni me arrepiento aun ahora de no haberla dado, á desconfianza respecto de quien iba á nuestro frente así en línea de responsabilidad como en la de importancia desatendida en el ejercicio de sus funciones, y de consiguiente más empeñado en llenarlas que nosotros mismos.

Pareció al fin con fecha de 8 de agosto más ó menos atrasada, no importa saber de cuantos días, el aguardado oficio de treinta y cinco columnas, llevando casi en sus dimensiones la disculpa de la tardanza; compilación tan heterogénea de asuntos como de tonos, de técnicas explicaciones y de citas artísticas, de ligeras aseveraciones á vuelta de inmerecidos elogios á la persona respecto de mi pretendido silencio acerca del artesonado del zaguán, cuyo mérito, importe, fecha y artificio fui cabalmente el primero en sacar á relucir en la página 912 que se les pasó por alto á los consultores de mi libro, de diatribas pueriles por lo virulentas contra determinadas individualidades, y sobre todo de absoluto desconocimiento de la misión delegada que

la comisión ejercía, dándola por anticipadamente anulada por la ley municipal, acompañado de sarcásticas reconvenções por nuestro pasado indiferentismo, si no conveniencia, en ocasiones de gravedad verdaderamente ridícula que citaba. Ajeno de todo punto á la más vulgar literatura oficial, y tan impropio de la dignidad del cuerpo de que emana como de aquel al cual se dirige. Lástima es no pueda publicarse para esclarecer la opinión general sin comprometer al Excmo. Ayuntamiento que no se haría cargo de lo que aprobaba, y al M. I. Sr. Alcalde que se prestó á cobijarla con su firma. Todo ello, no sin transcurrir aun doce días, lo escuchaba la Comisión, á la postre convocada por su Presidente, en la tarde del día 20; y si asombrarse pudiera de tal lectura, otro espanto mayor la aguardaba al oír de boca de dos de sus colegas, nuevos en la asistencia á las mentadas sesiones, bien que harlo antiguos como vocales y partícipes por largos años de las glorias y desdichas, aciertos y errores de la corporación, oír repito, pero muy subidas de tono, las mismas recriminaciones, el mismo cargo de alternativas de tirantéz y flojedad, el mismo desconocimiento de nuestras atribuciones y exhortación á adicarlas como arrojadas ó caducas, elevando al efecto una singular consulta á la misma Academia de San Fernando, no supe entender si para que las aumentase ó las disminuyese, para que las declarase muy amplias en lo general y muy restringidas en casos concretos como el presente. Corramos un velo... que si alguna vez sentí el deseo de que fueran públicas como las del Ayuntamiento nuestras sesiones, no fué de seguro en aquellos instantes por espíritu de compañerismo.

Por idéntico motivo no asistí en lo restante de la sesión, interrumpida después de durar dos horas, por orden del Presidente, para ser continuada el 23 al anocheecer, ni en la intercalación de prolivos trabajos y exhumados *memorandums* y proposiciones extrañas á la orden del día, más á propósito, hubiera dicho cualquiera para extraviar la cuestión que para encauzarla, ni en la votación del mensaje, digámoslo así á la Real Academia, diferida á todo trance aun después de modificada á sabor de todos la minuta, en vista de la mayoría indiscutible y experimentada en pro de ella, ni en el brusco levantamiento de la reunión seguido de la protesta de seis vocales. De todo han dado cuenta con bastante exactitud los periódicos, lo mismo que de la última parte de la sesión magna reanudada el 25 á medio día, en que tras de otras dos horas, no diré estériles por la erudita diligencia con que reforzó el señor Sureda el catálogo de leyes y disposiciones dictadas en favor de nuestros monumentos desde antes de Felipe V, excusando en consecuencia nuevas consultas, pareció al Sr. Presidente llegada la sazón de votar nominalmente la asendereada minuta; y se elevó á mayoría por empate decidido con su voto, mediante las reservas sucesivamente llamadas, la que en la sesión del 4 de agosto aun era minoría de dos contra cinco, pasando á formar así minoría de seis el infrascrito con sus dignísimos compañeros Muntaner, Rosselló, Sureda y Verí, Buades y secretario, y quedando retenidos en Valldeposa por sus negocios sin duda los respetables Sres. Herreros y Campaner. A alguno de los agentes duchos en materia de votaciones, recursos habrían sobrado para recusar esta por nula, ya por ir contra acuerdos anteriormente sentados, ya por haber entregado su voto al Presidente y no emitido en el acto de ella un honradísimo empleado que hubo de retirarse casi desfallecido: desdeñamos mis compañeros y yo semejantes triquiñuelas que no han de aumentar nuestra fuerza intrínseca, poco ansiosos de victorias materiales tan caras, y deseosos de sacudirnos de encima esas animosidades de la opinión pública que dijo uno de los vencedores haber logrado concitar contra sí la Comisión, y de que ahora por herencia habrá de hacerse cargo la flamaate mayoría, toda vez que ella vá á constituir en adelante la Comisión oficial, la Comisión como la llama en absoluto *La Almudaina* en su suelto del 27.

Parecería estar leyendo alguna acta, y no de las menos graves que ocurren en el Congreso, si del triunfoso tratara de una candidatura, en que no se habla sino de esos mil medios y destrezas que siempre escandalizan y jamás sorprenden, y que la política y la moral, por no decir vencedores y vencidos, califican tan diversamente: de nada de eso se trata ahora; la política, para la cual, al menos para esa menuda de partido, no hay acaso repugnancia más pronunciada y añeja que la mía, es inocen-

te esta vez de las perturbaciones que alteran el curso regular del asunto. La cuestión de las obras municipales es de criterio libre, se ha asegurado; y así parece, pues de los pocos concejales apartados de la corriente reformista los hay de todo matiz, fusionista, conservador, radical, menos el único tradicionalista que desdeña las tradiciones de *pedras y agujeros*. No será pues la conformidad política, bien sabido es, la que liga tan estrechamente con la mayoría fusionista al Alcalde conservador, ni la que vale tan extraordinarias deferencias del Gobernador al Ayuntamiento liberal. De las autoridades de la situación, es decir de esas conferencias con que había prometido la gubernativa llevar á buen término el negocio, saliendo influida en lugar de influyente sobre la Alcaldía, brotó ese tenaz propósito, cada día en aumento, de substraer á cualquier costa al conocimiento de la superior Academia lo que se está practicando á pretexto de inminente ruina, y de cohibir en sus funciones con todo linaje de trabas y demoras á la que forma su junta consultiva, á la iniciadora de sus resoluciones. ¿Qué ocurre? ¿qué se teme? con enemigos del orden público, del trono, de las instituciones ¿podrían haberse tomado más exquisitas cautelas para ahogar su voz? Era cívicamente al representante del Gobierno, á quien incumbía frustrar el cúmulo de disposiciones soberanas dictadas de dos siglos aca en materia de monumentos, despojarlos de sus preservadoras salvaguardias y de sus facultades á los encargados de velar por ellos, impedir á las Comisiones el comunicar con la Central suprema suspendiendo los trámites ordinarios, y en vez de acudir á ella con prontitud y celo para que decida y obre, entretener, retardar, discutir juicios que no le competen, introducir por fin en nuestro seno la confusión mediante generalidades impertinentes y absurdas propuestas de reconstituírnos por el camino del descrédito y de la anulación! ¿Ha de verlo esto con buenos ojos el Gobierno, cualesquiera sean por otro lado las dificultades que encuentre en la resolución práctica de los expedientes artísticos, y aún si se quiere su frecuente incuria en aplicar á los casos el arsenal de medidas y el tesoro de recursos, en teoría asignados á la indemnidad de los monumentos? ¿Ha de estar muy agraciada la Real Academia de Bellas Artes, á cuyo alrededor se le hace el vacío, á esa mayoría oficial de su delegada que en el cumplimiento de sus deberes cierra los ojos y se cruza de brazos y se condena á la mudaz interín se abandona á sus ensueños ó delirios de fantástica omnipotencia?

Qué contraste! qué inversión de papeles! Satisfecha pudiera estar, extremando su actitud, la mayoría de la municipalidad, sostenida exageradamente en su empeño de precipitar la reforma y desoir la suspensión reglamentaria é ineludible, por parte de quien estaba en el deber de hacerla respetar. En honor de la verdad, no ha procedido el desaire sino del que en concepto de gobernador lo ha sancionado en apoyo de la conducta suicida de sus adherentes, mientras que lo ha sufrido como presidente nato en sus comunicaciones y en su autoridad. Tranquila y mesurada, comparativamente á los debates á que dentro de la Comisión hemos tenido que asistir, resulta la discusión del Ayuntamiento, renacida no hace aun cuatro días, con amplitud, con cierta tolerancia, con empate más ó menos pasagero por conclusión, con apelación á maduros dictámenes y consultas de personas facultativas, con fórmula propuesta por una minoría discreta é ilustrada sobre las tres bases: de integridad del frontis, conservación solícita del alero, y extensión del vasto zaguán y su artesonado. Hasta al distinguido Sr. Arquitecto municipal no le ha llevado tan lejos el disculpable amor propio imprudentemente y fuera de sazón mortificado, como otros móviles, que no me importa averiguar, á sus apasionados patronos. ¿Qué de presiones, qué de violencias, qué de atropellos habrían podido evitarse, cifrándose á la observancia y respeto de la ley en beneficio y crédito de esas mismas obras introducidas con mal acuerdo como de contrabando, y que ganarían sin duda desembarazadas de la imposición y misterio que las envuelve!

No es esta la oportunidad de echar mi cuarto á espadas como escritor artístico, correspondiendo á la referencia por demás honrosa que me dispensó el concejal señor García, cuyo elogio no me es permitido pagarle sin menoscabo de mi delicadeza; remitome á la breve historia y descripción que del edificio hice en mi libro de *Las islas Baleares*, en discrepancia única con mi querido y admirable Piferrer tocante á

la fachada, que por expiación de su exclusivista criterio le ha valido el desgraciado honor de ser citado entre los desconocedores de su magnificencia. Hoy hablo como vice presidente de la Comisión de Monumentos... digo mal, como pensaba hablar, y ya no me es lícito, despojado de mis facultades y exonerado de mis deberes por la reciente derrota; y solo en calidad de escrito privado me resta ofrecer al público la comunicación que destinaba á la Real Academia de San Fernando:

«EXCMO. SR.—La Comisión de Monumentos artísticos é históricos de las Baleares tiene el honor de llamar eficazmente la superior atención de V. E. sobre la Casa Consistorial de Palma, que si bien edificada en el decurso del siglo XVII y á pesar de pertenecer al género barroco su arquitectura, tiene no obstante, como es notorio y unánimemente reconocido en la historia del arte, verdadera importancia monumental por su grandiosa y homogénea fachada, por las ostentosas molduras de sus puertas, tribuna inferior y corrido balconaje, y sobre todo por el riquísimo alero, sembrado de florones y sustentado por gigantes cariatides, que á manera de dosel proyecta sobre el robusto lienzo su imponente sombra. Por efecto de la distribución interior recien trazada por el arquitecto municipal, hay no vagos recelos de que trasciendan al exterior las mudanzas; témasse por la seguridad y consistencia del atrevido alero; y en el vasto zaguán de la entrada, que no cede en majestad al frontis por el soberbio artesonado que lo cubre con preciosos casetones, obra del artífice Tomás Juan en 1670, se activa á paso de carga la división de su cuadrado perímetro en dos secciones ó crujiás para adaptarse á la forma que se proclama indispensable. Esta Comisión noticiosa de lo que se trata, á pesar de haber obtenido respuesta á las observaciones que ya en 4 de junio había dirigido á la municipalidad sobre la conservación del alero, acordó en sesión del 9 de julio, secuela ó complemento de la del 4, hacer presente á la misma el deber en que se hallaba de suspender las obras, interín daba cuenta de ellas á V. E. en virtud del art. 21 párrafo 1.º de su reglamento que al efecto transcribía; pero el Ayuntamiento por el contrario mandó precipitadamente continuarlas, sin cararse de contestar por eso al oficio de la Comisión firmado por su Sr. Presidente; y sin contestación se halló esta todavía al volverse á reunir en 4 de agosto, según la costumbre de celebrar en tal día de mes las sesiones.

Con la seguridad de que dentro de breves días se recibiría aquella oficialmente, propuso el Presidente nato aplazar todavía la resolución de tan enojoso asunto, y por consiguiente la remisión á su destino del presente documento, á cuya minuta en la anterior sesión se había empezado á dar lectura; y la Comisión animada de espíritu conciliador y deferente accedió á dicha próroga, no sin consignar en el acta por mayoría de cinco contra dos votos la extrañeza con que había advertido tal y tan largo silencio. Convocado al fin con fecha de hoy bajo la misma presidencia, no entrará á apreciar las consideraciones más ó menos sólidas y exactas aducidas en la interminable comunicación del Excmo. Ayuntamiento del 8 de agosto, de que hoy 20 se ha dado cuenta, sino que en cumplimiento de su obligación la eleva á la autoridad de V. E. para que las juzgue con su superior criterio, y vea si justifican en efecto el ningún caso hecho de la suspensión intimada en representación de V. E. de las expresadas obras. V. E. sabrá mejor hacer respetar, con la urgencia que requiere el caso, las prescripciones reglamentarias, avocando á su conocimiento y examen sin pérdida de tiempo los planos de obras de que se trata; V. E. verá hasta que punto sea compatible la rigida y completa conservación de la parte estrictamente artística y monumental con las necesidades ó exigencias secundarias y transitorias de las oficinas y del servicio público, que sobran medios de acomodar á los sagrados miramientos que aquella se merece, y jamás consentir en que sea ella la sacrificada. Así se lo promete del ilustrado y alto criterio de V. E. esta su humilde subalterna.»

Palma 29 de Agosto.

JOSE MARIA QUADRADO.

## Desde Felanitx

Vuelvo á coger el hilo de mi narración de esta madrugada para hablar del concierto improvisado anoche en casa de mi querido amigo D. Juan Roig.

Le pasa al eximio tenor lo que á los artistas de temperamento; en oyendo buena música se electriza, y si pone una fibra de su corazón en el misterioso engranaje de las notas, se lo deja arrollar todo entero sin oponer resistencia alguna.

Antonio Noguera y su aventajado discípulo Juan Valls se sentaron al piano y tocaron con mucho brio y soltura unas preciosas, originalísimas danzas noruegas de Grieg ¡Qué bien se hermana esa animada música escandinava con la nerviosidad comunicativa de Noguera! No se puede oír á mi jóven amigo sin sentirse cogida el alma por las garras de su arte endiablado.

¿Qué más necesitaba Roig para caer en el lazo tendido para que cantase? No había público. La sesión iba á celebrarse en-

(1) Nota del Reglamento «Este párrafo queda así redactado por Real Orden de 30 de diciembre de 1881.» Fecha posterior á la ley municipal de 1877.





**MOVIMIENTO DEL PUERTO**  
EMBARCACIONES PONDEADAS  
Dia 29.—De Valencia 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 22 mar., 41 pas., valija y efectos.  
De Alcudia en 8 horas, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 28 mar., y lastre.  
IDEM DESPACHADAS  
Para Mahón, vapor Menorca, de 190 ton., c. José Caldes, con 17 m., 59 pas. valija y efectos.

**VIGIA MARITIMO DE PORTO PI**  
AYER 29 DE AGOSTO  
OBSERVACIONES METEOROLOGICAS  
A las doce: atmósfera calmosa; horizontes claros; brisa galena del S. y la mar con bajo oleaje y rizada del viento.  
A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes libres y claros; viento S.E. galeno y la mar con arrastre y rizada.  
Entradas: Ninguna.  
Salidas: Los vapores-correos Cabrera y Menorca.

Quedan á la vista: recalando del S.S.E. una goleta y del O. una polacra goleta y un pailebot; y costeano el E., y tan avante como la Regana, se halla el vapor Menorca que sigue para su destino.  
**HOY 30**  
OBSERVACIONES METEOROLOGICAS  
Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes con nieblas y calma; viento N. fresquito y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.  
Entradas: Una polacra goleta, un pailebot y el vapor Lulio.  
Salidas: Ninguna.

**MOVIMIENTO DE VAPORES**  
Vapores-correos de la Trasatlántica  
El «Habana» llegó á la Habana el 25 procedente de Nueva York.  
El «San Ignacio de Loyola» salió de Port-Said el 24 para Barcelona.  
El «M. L. Villaverde» llegó á la Habana el 28, procedente de Santiago de Cuba.  
Vapores de J. Roca y C.  
El «Ulloa» salió el 21 de Liverpool para Barcelona.  
El «Georgian» salió de Cardiff el 20 para Barcelona.  
El «Bazán» salió el 22 de la Coruña para Santander.  
El «Soto» llegó el 21 á Barcelona, procedente de Cardiff.  
El «Colón» salió el 23 de Sevilla para Barcelona.  
El «Rivera» salió el 24 de Denia para Liverpool.  
El «Pizarro» partió el 23 de Tarragona para Denia.  
El «Molina» pasó el 20 por Tarifa con rumbo á Londres.  
El «Daoiz» salió el 24 de Valencia para Londres y Hamburgo.  
El «Pelayo» salió el 23 de la Habana para Cienfuegos.

El «Ciscar» llegó el 19 á Hamburgo procedente de Rotterdam.  
El «Churrucá» debía salir el 26 de Barcelona para Nueva Orleans.  
El «Cortés» debía salir el 28 de Nueva Orleans para la Habana.

**Noticias marítimas**  
La semana anterior, á menos de una milla del puerto de Barcelona, unos pescadores apresarón un magnífico ejemplar de pez espada, que tenía tres metros de longitud desde la boca á la cola y pesaba 550 kilos.  
—En el puerto de Vigo ha tocado para hacer aguadas, el yatch de recreo Etoile, conduciendo, de riguroso incognito, al príncipe de Monaco.  
—En los astilleros del Loire, en Saint-Nazaire, será botado al agua el mes próximo, con destino á la compañía de Cargadores Reunidos, el Canarias, buque de 3.500 toneladas y 1.500 caballos de fuerza, para el servicio del Havre al Plata. Dos meses después se efectuará igual operación con el Caravellas, de las mismas condiciones.  
—Ha fondeado en el puerto de Tenerife el crucero de guerra Isla de Cuba, que conduce el destacamento de Río de Oro, y en el puerto de Barcelona el crucero norte-americano Bennington.  
—El crucero español Jorge Juan, que estaba en Carracao, ha salido de Puerto-Cabello en vista del bombardeo de que está siendo objeto en esta última ciudad.  
—El día 25 del actual fondeó en el puerto de Cádiz la barca Teresa Madre, de la matrícula de Nápoles.  
El día 13 del mismo y estando el buque en altamar, tuvo la desgracia de caerse sobre la quilla el contramaestre Assante Alcaldiano, quedando muerto en el acto.  
El cadáver fué sepultado al mar.

alevoso, en la calle de Carranza, el concejal republicano Sr. Espinosa, quien recibió un tiro en la cabeza.  
El Sr. Espinosa ha fallecido hoy después de terrible agonía. La bala se alojó en el cerebro.  
El agresor está detenido.

Madrid 29 á las 11'50 n.  
Han comenzado en la frontera los trabajos de inspección sanitaria.  
La orden se dió ayer por telégrafo en vista de las alarmantes noticias del extranjero.  
Italia ha tomado también precauciones.  
Se han circulado las órdenes para las grandes maniobras de Octubre en las provincias de Lérida y Huesca.



**D. Sebastián Bibiloni Guillot**  
HA FALLECIDO  
después de haber recibido los Santos Sacramentos  
(Q. E. P. D.)

Su desconsolada madre, tios, tias, primos y demas parientes suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará en la Iglesia parroquial de S. Nicolás á las seis de esta tarde como á la conducción del cadáver; y al funeral que se celebrará mañana miércoles á las diez en dicha parroquia. 708



**EL JOVEN**  
**Don Pedro Mut y Arnau**  
HA FALLECIDO  
(E. P. D.)

Su desconsolada madre, al participar tan sensible pérdida, ruega á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el día 31 del corriente á las once de su mañana. 709

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
Madrid 29 á las 5'45 t.

Según Le Gaulois entraron ayer 20 cólericos en los hospitales de París.  
El doctor Peter ha manifestado que existe en París el cólera asiático y el nostras.  
El viernes son esperados en San Sebastián el Sr. Cánovas y su esposa.  
Toma terrible incremento el cólera en Hamburgo.  
Madrid 29 á las 7 n.  
Ha zarpado de Cádiz para Génova la escuadra española, compuesta de los buques Pelayo, Vitoria, Reina Regente y Temerario.  
Anoche fué victima de un ataque

**BANCO HISPANO COLONIAL**

ANUNCIO  
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba  
Emisión de 1890

Septimo sorteo de amortización  
Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el séptimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Septiembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1. principal.  
Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.  
Los 340.000 Billetes Hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 Titulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 4 del actual, espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 3.376 bolas sobe debies deducidas ya las 24 amortizadas en los sorteos anteriores.  
El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.  
El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.  
Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 25 de Agosto de 1892.—El Secretario Accidental, Manuel García. 706

**ILEÑA MARÍTIMA**

Para BARCELONA saldrá el jueves próximo el veloz vapor LULIO.  
Admite pasajeros y cargo.  
Despacho: Palacio 26. 800

**ENFERMO DEL ESTÓMAGO.** Probad las pastillas Antidispépsicas Morelló de Pepsina, Pancreatina y Coquina. Véanse las certificaciones médicas que acompañan cada caja.  
EN PALMA: Juan Valenzuela y principales farmacias. 541

**Academia preparatoria**  
para el curso de ampliación de Medicina, Farmacia y Ciencias, Derecho y Filosofía y Letras.  
Bajo la dirección de  
**D. JAIME DOMENECH**  
Profesor auxiliar del Instituto Balear, Sindicato 3—principal. 561 15

**ESCUELA DE PÁRVULOS**  
Sistema Fröebel  
Con excelente local, jardín espacioso y material adecuado.  
En EL TERRENO, calle de la Salud, número 52. 651 16

**JARABE VERMIFUGO**  
del Doctor Morey  
Preparado con la llamada en mallorquin HERBA CUQUERE D'ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente energético por el 100 que contiene.  
Precio de la botella: 1'80 pesetas.  
Puntos de venta.  
En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.  
En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 22

**LICOR DE BREA**  
Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco.  
Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura. 75 47

**Venta**, á voluntad de su dueño, de la casa taberna de la calle de la Piedad número 32. Informarán el piso 1.º, núm. 28, de la misma calle. 634 9

**SULFATO DE QUININA**  
LEGITIMO PELLETIER  
**FARMACIA DE FRAU**  
105 UNIÓN Y PLAZA DEL MERCADO 107. 662

**ACADEMIA DE MEDICINA Y FARMACIA**  
En este Centro se explicarán en el próximo curso las asignaturas que comprenden el año de ampliación y los dos primeros cursos de ambas facultades, por los Sres. D. José González Cepeda y D. Eugenio Losada, Médicos, D. Pedro de A. Escañ y D. Miguel Roselló, Farmacéuticos, D. José Capdebut y D. Miguel I. Oliver, Catedrático de este Instituto.  
La matrícula queda abierta hasta el 1.º de Octubre. Para mas detalles dirigirse al Secretario de la Academia Dr. Losada, San Elias 15, pral., de 3 á 5 de la tarde. 650

**TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE**  
y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey**; premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 65

**REFINACIÓN DE ALCOHOLES DE VINO**  
Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados  
**EL SIN RIVAL ANISADO MARCA PALOMA**  
premiado con el Gran Diploma de Honor la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.  
Otras clases de anisados, caña del país y Astillana, Ginebra legítima Campana, jerez, licores y Escarchados de todas clases se hallan de venta á precios reducidos en la fabrica de  
**JUAN SUAU PLAZA PUERTA STA. CATALINA 50 AL 54—TELÉFONO NÚM. 423.**

**En** la carpintería de **JUAN CRESPI** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.  
En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas  
Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert. 57

**VENTA DE TONELES Y CUBAS**  
Los hay desde 100 hasta 1,000 cuartines, de madera seca y de primera clase, tanto de roble de Trieste (Austria) como de abeto de las mejores procedencias; se venden lo mismo á plazos, con garantía, que al contado. Para más informes dirigirse á D. Bartolomé Servera, almacenista de maderas en Manacor. 692 10—4

**VENTA.**—Se vende una estantería en buen estado.—Informarán plaza de Antonio Maura número 4. (Antes Copiñas). 699 10—2

**Una ama de leche de 20**  
años y leche de ocho dias desea encontrar criatura para lactar en su casa sita en Establiments ca ne Jeunete donde darán razón. 705 2—2—p

**PIANO.**—Se vende uno en buen estado, plaza del Rosario, número 4. 698

**AUMENTA**  
**TÓNICO ORIENTAL**  
DA BRILLO AL CABELLO  
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO  
**PERFUM**  
9

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.  
Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert